



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA I

Nota N°:69/08/2020

Santa Fe, 24 de Agosto 2020

Presidente de la
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial

Dr. Daniel Alonso

De nuestra consideración

En mi cualidad de Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, nos dirigimos a usted a fin de dar a conocer los trabajos elaborados por la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en el marco de plan de trabajo relacionados con la pandemia COVID-19 – Concursos y Quiebras y Auxiliares de Justicia.

Sin otro particular, saludamos atentamente



Dr. Julio César Yódice
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
PRESIDENTE
CAMARA PRIMERA
C.P.C.E. PROV. SANTA FE – LEY 8738